JBB-CTO-1141-2025-026

Bogotá, 09 de diciembre de 2025

Señores

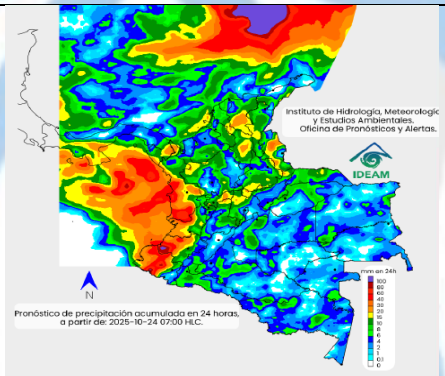
INTERVENTORÌA INTERDI S.A.S
ING.CLARA LUZ JARAMILLO HENAO
Directora interventoría
Calle 127D No.19-93
Torre A Edificio Calleja
interventoriadeproyectos@interdisas.com
CC.
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ
ARQ. SERGIO JIMENEZ
Apoyo a la supervisión

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **JBB-CTO-1141-2025** "177-05-8100 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACION DE LAS CUBIERTAS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS".

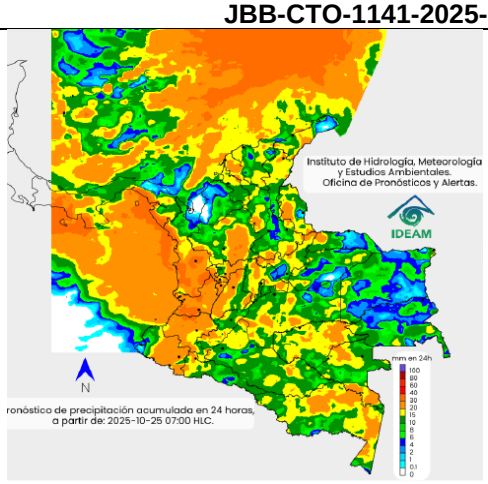
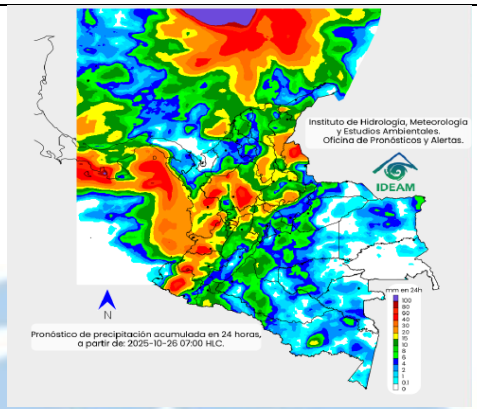
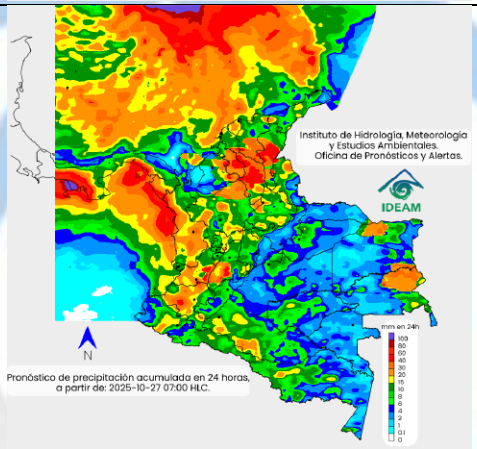
Asunto: Solicitud de prorroga contrato de obra No. JBB-CTO-1141-2025

OASIS INGENIERIA S.A.S, en el marco del contrato de obra No. JBB-CTO-1141-2025 celebrado con el JBB, y en cumplimiento de sus obligaciones se permite informar y solicitar lo siguiente:

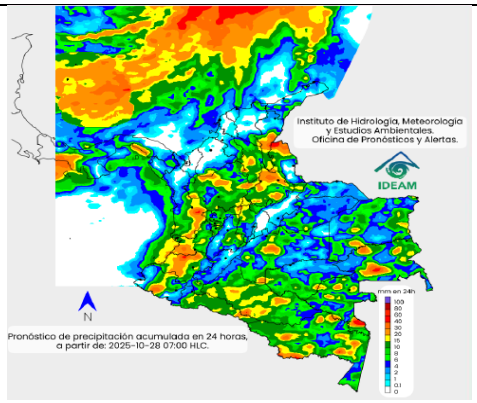
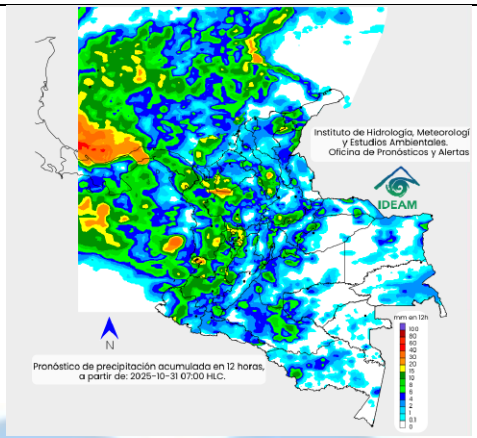
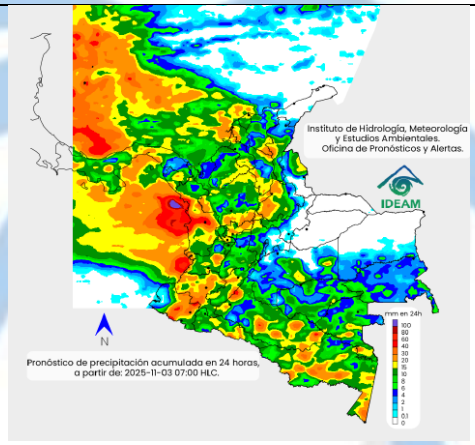
1. En términos globales de acuerdo a los pronósticos del IDEAM para los departamentos de Colombia, se evidencia que uno de los departamentos afectados por precipitaciones durante los meses de octubre y noviembre es Cundinamarca, en el cual se ubica la ciudad de Bogotá, por lo cual a continuación se evidencia los pronósticos de lluvias con base en los meses antes mencionados:

FECHA	PRONOSTICO	MAPA
24/10/2025	Para la tarde y noche de hoy viernes son estimadas precipitaciones entre moderadas a fuertes, con posibles descargas eléctricas, en amplias zonas del mar Caribe y océano Pacífico colombiano, al igual que en áreas del sur de La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Norte de Santander, Santander, Boyacá, **Cundinamarca,** Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.	

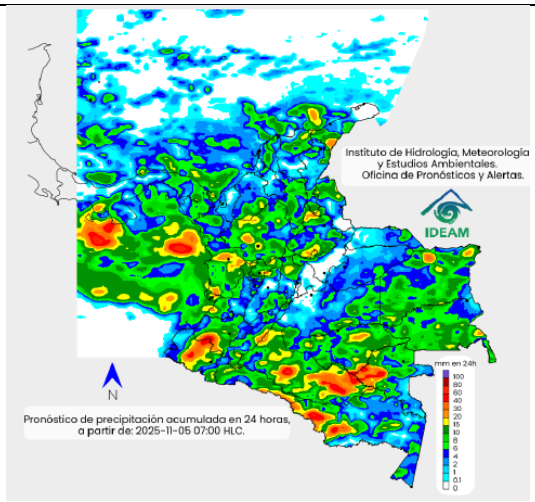
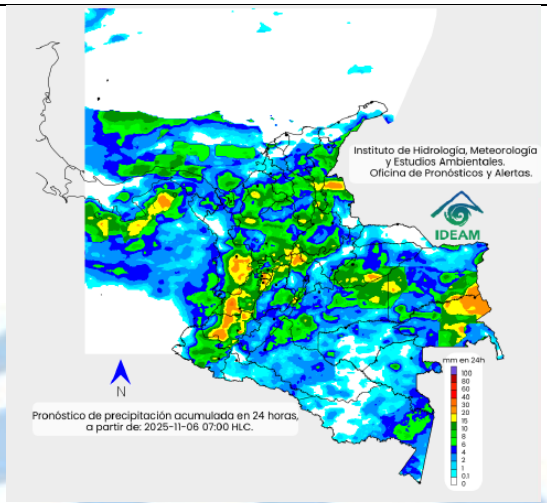
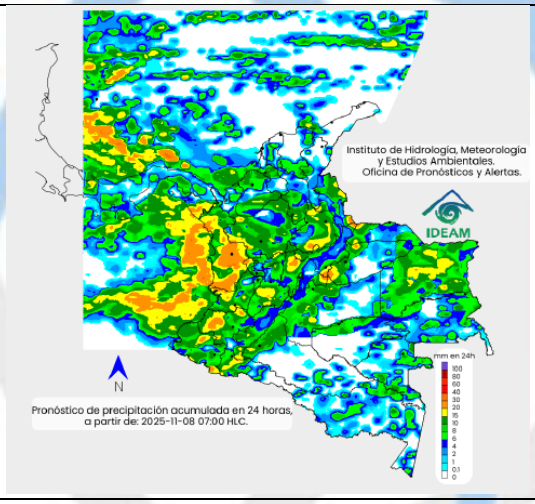
JBB-CTO-1141-2025-026

25/10/2025	Las lluvias de mayor intensidad con probables tormentas eléctricas aisladas se estiman en sectores departamentales de La Guajira, norte de Cesar, norte y sur de Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba, sur de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, centro y oriente de Nariño, Norte de Santander, sur y oriente de Santander, sur y oriente de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, norte y sur de Huila, norte de Boyacá, **Cundinamarca**, occidente de Arauca, Casanare, Meta, Vichada y Putumayo, centro y oriente de Guainía, Vaupés, Guaviare, oriente y occidente de Caquetá y Amazonas.	
26/10/2025	Se estiman precipitaciones entre moderadas y fuertes en áreas del centro y oriente del mar Caribe colombiano, al igual que en sectores del centro y sur de La Guajira, Cesar, Magdalena, sur de Bolívar, Córdoba, Antioquia, Norte de Santander, oriente y sur de Santander, Boyacá, **Cundinamarca**, occidente de Tolima, Caldas, Risaralda, Quindío, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, sur de Meta, Caquetá y Amazonas.	
27/10/2025	Se prevé abundante nubosidad y lluvias acompañadas de actividad eléctrica dispersa en sectores de La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Boyacá, **Cundinamarca**, Tolima, Caldas, Quindío, Risaralda, Caquetá, Putumayo, Amazonas, Vichada y Guainía. Precipitaciones de menor intensidad son probables en áreas de Córdoba, Vaupés, Guaviare, Meta, Casanare y Arauca.	

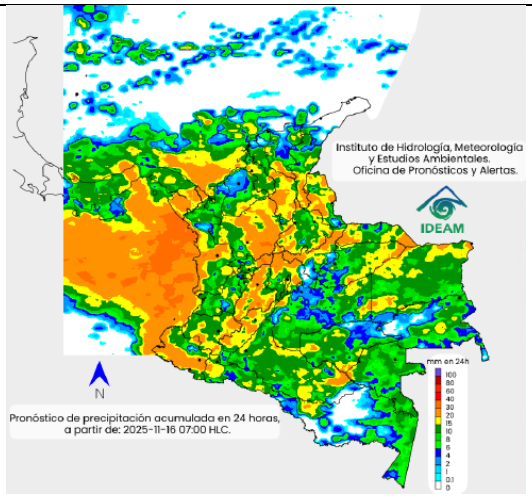
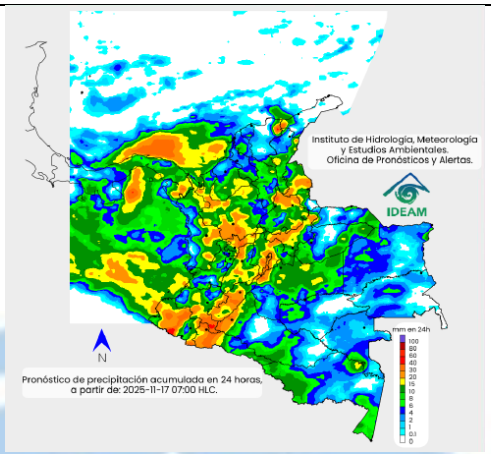
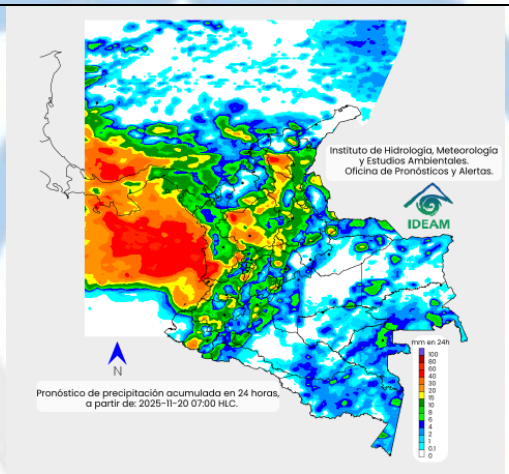
Carrera 50B No.64-44
Cel. 3102954954
E mail: oasisingenieria1@gmail.com
Bogota, D.C. – Colombia

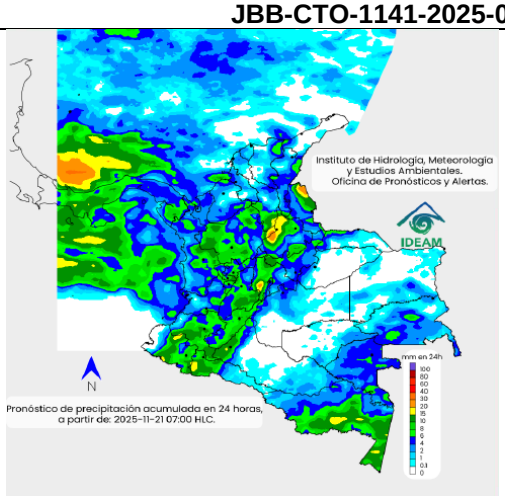
28/10/2025	Los mayores acumulados de lluvia se pronostican sobre sectores de los departamentos de Cesar, Bolívar, Santander, Boyacá, **Cundinamarca**, Caldas, Quindío, Risaralda, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Amazonas, Putumayo, Caquetá, Vaupés, Guainía, Meta y Tolima.	
31/10/2025	Los mayores acumulados de precipitaciones en la jornada son previstos sobre áreas de los departamentos de Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Bolívar, Santander, Antioquia, Boyacá, **Cundinamarca**, Caldas, Risaralda, Quindío, Chocó, Valle del Cauca, Tolima, Cauca, Nariño y Casanare	
03/11/2025	Los mayores acumulados de precipitaciones en la jornada se prevén en sectores de los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Santander, occidente de Boyacá y **Cundinamarca**, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Chocó, Caquetá, Putumayo, Amazonas, Vaupés, Guaviare y Mar Caribe colombiano.	

JBB-CTO-1141-2025-026

05/11/2025	Los departamentos donde se prevén lluvias de intensidad moderada a fuerte son: Magdalena, La Guajira, Córdoba, Bolívar, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Antioquia, Risaralda, Quindío, Caldas, Santander, Norte de Santander, **Cundinamarca**, Huila, Tolima, Putumayo, Caquetá, Amazonas, Vaupés, Guaviare, Vichada, Guainía, Meta, Casanare y Arauca	
06/11/2025	Durante la jornada meteorológica de este jueves se prevén condiciones atmosféricas inestables, principalmente para el área Andina y parte sur de la Orinoquia y nororiente de la Amazonia, caracterizadas por una alta cobertura nubosa y la ocurrencia de lluvias, principalmente, en Meta, Casanare, Vichada, Guainía, **Cundinamarca**, Boyacá, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca	
08/11/2025	Las lluvias más importantes se esperan en sectores de Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, caldas, Quindío, Risaralda, Santander, Norte de Santander, Boyacá, **Cundinamarca**, Tolima, Huila, Meta, Vichada, Arauca, Casanare, Caquetá, Putumayo, Nariño, Valle del Cauca, Cauca y Choco	

JBB-CTO-1141-2025-026

16/11/2025	Lluvias esporádicas se esperan en sectores de Córdoba, Atlántico, Caldas, Risaralda, Quindío, Huila, **Cundinamarca**, Casanare, Guainía, Vaupés y Amazonas.	
17/11/2024	Lluvias y probables tormentas eléctricas, se prevén en sectores de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Boyacá, **Cundinamarca**, Tolima, Huila, occidente de Caquetá y Putumayo, así como en inmediaciones de la sierra nevada de Santa Marta.	
20/11/2025	Los mayores acumulados de lluvia, con probabilidad de actividad eléctrica asociada, son pronosticados sobre parte de los departamentos de Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Caldas, **Cundinamarca,** Santander, Antioquia, Chocó, Córdoba, Bolívar, Magdalena, Cesar y Norte de Santander.	

21/11/2025	Para la tarde y noche de hoy viernes se estiman precipitaciones entre moderadas a fuertes, con posibles descargas eléctricas, en sectores de los departamentos de Cesar, Magdalena, norte y sur de Bolívar, suroccidente de Córdoba, Antioquia, sur de Norte de Santander, oriente y sur de Santander, Boyacá, **Cundinamarca**, occidente de Tolima, Caldas, Risaralda, Quindío, Huila, Chocó, Cauca, Nariño, occidente de Caquetá y Amazonas.	

Fuente: IDEAM[1]

2. El día 21 de noviembre del 2025 por medio del comunicado JBB-CTO-1141-2025-019 se notifica a la interventoría de la eventualidad ocurrida a razón de las altas precipitaciones en el área de influencia del proyecto informando lo siguiente: "*Con base al registro de la estación FOPAE el día 21 de noviembre se presentó un pico de precipitación de 60mm en una hora y teniendo en cuenta las precipitaciones promedio para Bogotá según lo reportado por el IDEAM oscila en 22.3 mm, es decir el día 21 de noviembre se reveló un reporte y/o dato atípico respecto a las precitaciones promedio para la ciudad de Bogotá, conllevando a que en el área de influencia se presentara una eventualidad extraordinaria en términos de pluviosidad*"

3. Con base a la programación presentada el día 03 de noviembre del 2025 por medio del comunicado JBB-CTO-1141-2025-006 y aprobado por la interventoría el día 11 de noviembre del 2025 por medio del comunicado IN-JBB-CTO1165-08, se evidencia que dicho documento fue realizado con base en las cantidades contractuales, sin embargo en la ejecución del proyecto se debe tener en cuenta que inicio en tiempos de altas pluviosidad y que así mismo el contratista de obra ha continuado con la ejecución de los trabajos evidenciándose mayores cantidades para los siguientes ítems:

AREA ADMINISTRATIVA MAYORES CANTIDADES – PROYECTADO					
ÍTEMS	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**	**UND**	**CANTIDAD CONTRACTUAL**	**MAYOR CANTIDAD BALANCEADO EN SITIO**	**% AUMENTO**
1,02	Retiro y demolición de membrana en poliurea incluye parapeto	M2	1239	1488,27	20%
1,04	Demolición de mortero de pendientado 1:3	M2	371,7	1022,28	175%
1,05	Demolición de madia caña perimetral	ML	500	897,38	79%

[1] https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Informaci%C3%B3n-preliminar-diaria-de-precipitaci%C3%B3n-y-temperatura-de-los-principales-aeropuertos-y-ciudades-del-pa%C3%ADs?utm_source=chatgpt.com

1,13	Desmontaje de tejas	M2	210	461,81	120%
2,01	Construcción de mortero de nivelación 1:3 e=0,05m	M2	230	1037,79	351%
2,03	Suministro y aplicación de cemento marino plástico a 2 manos	M2	1239	1488,27	20%
2,04	Suministro e instalación de manto asfaltico con recubrimiento bituminoso e=0,01m incluye media cañas y parapetos	M2	1239	1488,27	20%
2,06	Construcción de alfajía en concreto dimensiones 0,1m X 0,3m MPa (2500 psi) . Incluye refuerzo en acero de 1/4" a 1" 60000lbs.	ML	427	556,41	30%
2,1	Suministro e instalación Teja termoacústica tipo sándwich con lámina de polituretano de espesor 30 mm, calibre 26, color verde. Incluye accesorios (cumbrera, limatesa, limahoya, borde perimetral, encuentro frontal de faldón con paramento vertical, encuentro lateral de faldón con paramento vertical, etc.). Incluye accesorios de instalación y sellante	M2	90	217,33	141%
2,11	Suministro e instalación de caballete para teja tipo stell standing seam color verde cara exterior	ML	12	23,1	93%
2,12	Suministro e instalación de Cubierta Termoacustica Tipo Ajover Max Trapezoidal A360 o similares, color terracota. Incluye anclajes	M2	120	163,94	37%
2,14	Suministro e instalación de cubierta tipo trapezoidal traslucida	M2	50	80,54	61%
2,15	Construcción de ratoneras para bajante de 3"	UND	70	120	71%
2,16	Retiro y limpieza de elementos en mampostería tipo rejilla 0,12mx0,24mx,0,06m	UND	50	296	492%

Con base a lo anterior, se debe considerar que el contratista de obra ha ejecutado mayores cantidades de obra solamente para el área de intervención inicial que corresponde a las cubiertas del área administrativa de la entidad, en el cual se ha visto impactado en el trasiego de materiales, en las dobles capas de mortero y manto, en las condiciones climáticas adversas como altas pluviosidades, de los cuales no ha cesado actividades con el fin de generar cumplimiento en el tiempo contractual del contrato de obra.

4. El día 28 de noviembre del 2025, el Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis", emite Resolución No.338, "***POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO ESPECIAL – MAGIA NATURAL***", en el cual menciona lo siguiente:

 *"**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Subdirección Educativa y Cultural y el Área de Comunicaciones y Mercadeo serán responsables de la planeación, organización, divulgación y desarrollo de las actividades del evento, haciendo uso de los siguientes espacios del Jardín: **Monóptero**, Pérgola, Palmeto, Biodiversario, Arboretum, Aula Ambiental, Cascada y Senderos Temáticos, así como de otros que resulten necesarios para el adecuado desarrollo del evento."*

 Con base a dicha resolución, y a las actividades que presenta el Jardín Botánico impactaría en la programación de obra, ya que en el alcance del contrato de obra No. **JBB-CTO-1141-2025,** se relaciona las actividades en el **Monóptero**, de las cuales no se ha podido generar inicio de acuerdo a la resolución antes descrita.

5. IMPACTO EN LA PROGRAMACIÓN

Se debe considerar que, en el proceso de selección inicial del contrato de obra, la entidad contratante en su oferta estipulo el tiempo del proyecto para ejecución en cinco (5) meses, sin embargo por motivos administrativos de la entidad, el tiempo para ejecución se contra resto a 45 días, es decir para ejecutar en 1.5 meses en el cual se ve impactado en la programación ya que según seguimientos de manera semanal se presentan saltos en promedio del 14% , por lo cual la firma contratista de obra OASIS INGENERIA S.A.S, ha dispuesto del personal, equipos, herramientas y logística necesaria para generar cumplimiento al contrato de obra en los términos estipulados, sin embargo como bien se menciono en el numeral anterior, en la ejecución de las actividades de obra se ha evidenciado mayores cantidades y condiciones climáticas adversas impactando en el rendimiento de actividades, lo que ha generado modificaciones en las condiciones iniciales del contrato de obra.

Así mismo, se debe tener en cuenta que el contrato a fecha del 05 de diciembre del 2025 presenta un programado del 81% y un ejecutado del 74% generando un atraso del 7%, dicho porcentaje obedece a los argumentos antes expuestos como lo son mayores de cantidades de obra lo cual ha impacto en el rendimiento de actividades.

6. MARCO CONTRACTUAL Y JURÍDICO

Según el pliego de condiciones y demás documentos que forman parte del contrato de obra menciona en las Obligaciones generales del contratista:

> *5- Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.*

Además, se debe tener en cuenta que el Honorable Consejo de Estado ha precisado que la modificación de los contratos, en cuanto a su adición y prorroga cuenta con los siguientes matices:

JBB-CTO-1141-2025-026

"(…) sin embargo en cuanto no está prohibido, el plazo estipulado en el contrato se puede ampliar o prorrogar mediante acuerdo de las partes. No existe prohibición legal para la prórroga del plazo de los contratos estatales; por el contrario, en el artículo 40 de la ley 80 de 1993, se puede concluir que está permitida, pues esa norma establece la regla general de la libertad en las estipulaciones. ***De modo de que esa disposición se puede concluir en que los contratos estatales, es posible la prórroga si la respectiva entidad considera que mediante esa figura se cumplen los fines estatales, conforme a los artículos 3 a 5 de la misma ley, y si las partes consideran conveniente y necesario y no resulta contrario a la Constitución, la Ley, el Orden Público, los principios y finalidad de la misma ley y a los de la buena administración. La prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del código civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo a las partes. En relación con los contratos estatales la jurisprudencia y la doctrina han coincidido en la posibilidad de su prorroga, aunque también en la existencia de que se pacte antes del vencimiento del plazo inicialmente establecido en el contrato".***

En atención a lo expuesto, **OASIS INGENIERIA S.A.S** solicita a la entidad contratante la ampliación del plazo del contrato de obra No. JBB-CTO-1141-2025 por **un mes (1) y dieciséis (16) días**, desde el **16 de diciembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026**, con el fin de garantizar la ejecución completa y satisfactoria del objeto contractual.

Atentamente,

LUIS SANTIAGO CELY BAEZ –
C.C No. 91.289.666 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
OASIS INGENIERIA S.A.S
Anexo: 00 Folios

Para el desarrollo del presente contrato de obra dirigir la información técnica al correo: oasisjbb@gmail.com, con copia oasisingenieria1@gmail.com